

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: 33-2021

TIPO DE CONTRATO: Servicios

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

OBJETO: Concurso de proyectos con intervención de jurado para la selección de propuestas arquitectónicas para la construcción de viviendas de protección pública en Menorca, Ibiza y Formentera, dividido en tres lotes.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejo de Administración IBAVI

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera puesta en relación con la disposición final primera, ambas del Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en material contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, se hace pública la interposición el día 1 de octubre de 2021 de un recurso especial en materia de contratación (Recurso nº1472/2021) en relación con el expediente arriba referido.

El acto impugnado en dicho recurso son las actas del Jurado de fecha 6 y 7 de septiembre de 2021 relativas a la selección de propuestas arquitectónicas para acceder a la Fase II del Concurso.

En fecha 13 de octubre de 2021, el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales ha dictado resolución por la que se concede la medida provisional solicitada por el recurrente en su recurso nº 1472/2021 *“consistente en suspender el procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 56 de la LCSP, de forma que según lo establecido en el artículo 57.3 del mismo cuerpo legal, será la resolución de los recursos la que acuerde el levantamiento de la medida adoptada.”*

Palma, a 18 de octubre de 2021

Área contratación IBAVI